

DECRETO N° **0759**

NEUQUÉN, **09 JUN 1999**

VISTO:

La Nota S/N° presentada por padres de los alumnos de 7° grado de la Escuela N° 190 del barrio San Lorenzo, por la cual requieren se considere la posibilidad de otorgarles una colaboración para el viaje de egresados de sus hijos (Registro N° 0482/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión-); y

CONSIDERANDO:

Que los nombrados han comenzado a organizar el viaje para sus hijos, manifestando que su situación económica no es ajena a la realidad reinante, con ingresos mínimos y algunos desocupados, por lo que se les hace difícil;

Que aún conscientes de los impedimentos para costear un viaje, consideran que sus hijos merecen las mismas oportunidades que cualquier otro niño sin carencias y que puedan cumplir sus sueños de disfrutar juntos ese momento tan especial;

Que toman intervención en las actuaciones el señor Intendente Municipal y el señor Coordinador General, otorgando un subsidio de \$ 300.-;

Que la Coordinación General, por Registro N° 113/99, remite la documentación a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS TRESCIENTOS (\$300.-)** a favor de ----- los padres de los alumnos de 7° grado de la Escuela N° 190 del Barrio San Lorenzo, con destino a solventar, en parte, los gastos del viaje de egresados.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Secretaría de Economía y Obras ----- Públicas- a liquidar y pagar en la persona de la señora **GARMENDIA SUSANA, D.N.I. N° 17.472.809**, el subsidio dispuesto precedentemente con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y de Acción ----- Social y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese y cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documen- ----- tación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

E.B.-



FDO) JALIL
RUSSO
DOMINGUEZ.-


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén